

ECO AULA

Los ejes del plan
Méndez de Vigo PAG. 43



Méndez de Vigo propone 15 ejes para llegar a un pacto por la educación

Los elementos nucleares son una escolarización más temprana, el plurilingüismo, así como la innovación y mejora de la oferta en FP y Universidad para adecuarla al mercado laboral. También plantea una nueva gobernanza universitaria y un Estatuto del investigador

N. García MADRID.

La educación no debe estar en el centro del conflicto político, sino en el centro del consenso, es una de las frases más repetidas a lo largo de más de 30 años de democracia. Ahora, el pacto educativo está más cerca que nunca. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha cedido gradualmente en los últimos meses a las exigencias de la oposición y de las comunidades autónomas, hasta alcanzar el lunes un acuerdo prácticamente unánime para la suspensión de las evaluaciones externas de ESO y Bachillerato.

Además, el ministro ha propuesto a las fuerzas políticas un pacto por el futuro de la Universidad, con el fin de que "todos puedan acceder a sistema público y de calidad y que nadie con capacidad e interés de cursar estudios superiores abandone por razones económicas".

Durante su intervención en la Comisión de Educación y Deporte en el Congreso, ha explicado que este acuerdo se sustentará en tres aspectos: el Estatuto del Personal Docente-Investigador, el apoyo a la equidad y el esfuerzo de los estudiantes y un pacto de financiación.

Hacia un consenso

En total han sido 15 ejes, en los que Méndez de Vigo cree que habrá un gran consenso.

- Ampliar progresivamente la escolarización temprana de la población.
- Promover la permanencia de la ESO y proporcionar los conocimientos y competencias básicas para su desarrollo personal.
- Adaptar la oferta de educación secundaria posobligatoria a la demanda.
- Adecuar la Formación Profesional y ampliar titulaciones conforme al mercado laboral.
- Actualizar los currículos y metodologías pedagógicas.
- Promover el uso de la TICs en la enseñanza.
- Promover la enseñanza plurilingüe.
- Dotar de más autonomía a los centros.
- Garantizar el reconocimiento social del profesorado.
- Evaluar los resultados del alumnado para mejorar la calidad de la educación.
- Desarrollar una oferta educativa de las universidades adecuada a las



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ayer para explicar las novedades sobre las evaluaciones finales. EFE

demandas del sector productivo local, con objeto de mejorar la empleabilidad de los estudiantes.

■ Revisar el modelo de financiación de la universidad, vinculando los recursos públicos al cumplimiento

HOY SE VOTA LA SUBCOMISIÓN PARA INICIAR UN ACUERDO Y LAS LÍNEAS MAESTRAS DE UNA FUTURA LEY

de objetivos concertados por la administración.

- Implantación de una nueva gobernanza universitaria, que concilie la profesionalización de los órganos ejecutivos con la de los colegiados.
- Fijar el Estatuto del personal docente investigador

■ Desarrollar un sistema estatal de becas al estudio.

En la Comisión de Educación ha habido un ambiente favorable en el debate y se destaca el tono conciliador con el que ha intervenido en la comisión.

Durante la reunión, el PSOE ha acusado al PP de haber hecho flaco favor a la cohesión social. "Esto ha pasado por subir las tasas universitarias, y no subir las cuantías de las becas, además de que hay de media 2.000 becarios menos", según el socialista Ignacio Urquiza. "Si quieren tener profesores como los de Harvard, tendrán que dar recursos como esas universidades", añade.

Podemos indica que "no es suficiente, porque el PP no ha sido conciliador con la comunidad educativa". Irene Montero, portavoz de educación del grupo, ha pedido de-

rogar la Lomce y hacer una nueva ley.

El ministro asegura que "la idea de que hay un enfrentamiento entre este Gobierno y las comunidades autónomas es errónea". "Hemos resuelto muchos asuntos sin necesidad de llegar a los tribunales".

Subcomisión de Educación

Hoy, la Comisión de Educación votará la creación de la subcomisión de Educación para el pacto estatal, cuyo objetivo es recoger el sentir de la comunidad educativa y consensuar las líneas maestras de una futura ley. Tiene seis meses para conseguirlo. Además, será soberana para planificar sus trabajos. Después, el Gobierno redactará una ley que ha de seguir los preceptos acordados y que se convertirá en un texto básico para las próximas década-

Novedades para este curso escolar

➔ Decisión de los consejeros

No sólo se suspenden los efectos académicos de las 'reválidas' de ESO y Bachillerato, sino también la de Primaria y ESO va a ser muestral y no censal.

➔ Título único de ESO

Habrà un único título de la ESO, tanto para quienes aprueben los cuatro cursos de esta etapa como para quienes hayan cursado FP Básica y sus profesores consideren que están en condiciones de solicitarlo.

➔ Acceso a la universidad

La evaluación de Bachillerato será sólo para acceder a la Universidad. Los alumnos se examinarán de las seis materias troncales de segundo. Las universidades serán las que realicen estas pruebas como hasta ahora y se mantiene el distrito único.

das, si logra la aprobación de la Cámara.

El último acuerdo al que casi se llega en esta materia fue el Pacto Social y Político, propuesto por Ángel Gabilondo, que no salió adelante por el rechazo del PP ante varios temas: autoridad del profesorado, la enseñanza del castellano y la libertad de elección del centro escolar. Hoy se retoma el camino.

El portavoz y secretario general de la Conferencia Episcopal Española, José María Gil Tamayo, indica que el problema que existe con la asignatura de Religión en España radica en que "hay gente que todavía vive con planteamientos muy rancieros, que piensa que el espacio público tiene que ser aséptico de toda convicción religiosa" y que el católico tiene que "colgar en una percha sus convicciones religiosas" a la entrada de los lugares públicos.